

## ¿QUIERES QUE TUS PLANTAS FORMEN PARTE DE UNA OBRA DE ARTE?

### BASES

La Fundación Eugenio Granell prepara un proyecto expositivo para el que nos gustaría contar con tu colaboración.

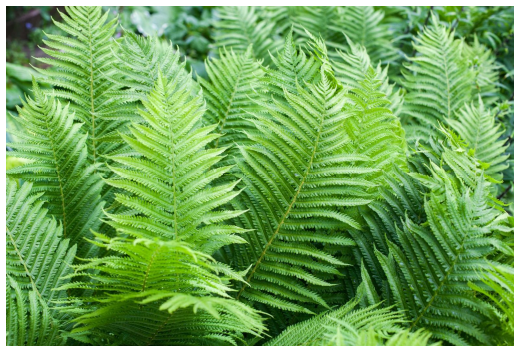
Se trata de una instalación de una artista contemporánea gallega que se inaugurará el 27 de junio y estará expuesta hasta el 29 de septiembre.

1. Para desarrollar esta obra, necesitamos tu colaboración o donación con diferentes tipos de plantas. A continuación, mostramos algunos ejemplos, pero podéis colaborar con otro tipo, siempre que sean de interior y no precisen mucha luz natural.



Hiedra

Helecho (se admiten variedades)



Espada de San Jorge



**Lirio de la paz**



**Ficus benjamina**



**Palma esmeralda**



**Aspidistra**

2. Las plantas se deben aportar con los elementos necesarios para su correcto mantenimiento, maceta y plato.
3. Las plantas deben entregarse en la recepción de la Fundación Eugenio Granell, Pazo de Bendaña, Plaza del Toral, Santiago de Compostela, entre los días 13 y 18 de junio, en horario: de martes a jueves de 11.00 a 14.00, y de 16.00 a 20.00; viernes de 11.00 a 14.00.

4. Cada planta debe ir acompañada de los siguientes datos:
  - Nombre y apellidos
  - Teléfono de contacto
  - Correo electrónico
  - Donación o préstamo
5. Una vez terminado el plazo de recepción de las plantas, se seleccionarán aquellas que formen parte de la instalación. Las plantas en préstamo, que no se necesiten para el proyecto, serán devueltas a sus propietarios con aviso previo.
6. Transcurrido el plazo de 7 días para la retirada de las plantas en préstamo, se estimará que el propietario/a renuncia a todo derecho sobre la planta cedida, pudiendo disponer la Fundación lo que considere oportuno.
7. La retirada de las plantas se efectuará en la sede de la Fundación - para la que se deberá presentar el correspondiente resguardo-.
8. La Fundación Eugenio Granell cuidará con la diligencia debida las plantas cedidas durante el tiempo que permanezcan en la sede. En cualquier caso, la Fundación declina toda responsabilidad por causa de fuerza mayor que pueda ocurrir sobre las plantas aportadas, en el tiempo que estén bajo su custodia. (No se suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos).
9. La participación en esta Campaña supone la aceptación por parte de los dueños de las plantas de estas bases.
10. Los datos facilitados por los participantes quedarán incorporados en un fichero de la Fundación Eugenio Granell y se tratarán de forma confidencial con la finalidad de gestionar dicha exposición. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición de dichos datos, se deberá dirigir a la siguiente dirección: Fundación Eugenio Granell. Pazo de Bendaña. Plaza del Toral, s/n (CP 15705 - Santiago de Compostela, A Coruña).